

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 320-2023	
Contratista:		FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ	
Objeto Contractual:		PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	
Documento de identidad:		79915793	
Plazo de ejecución del contrato:		(7) MESES	
Fecha de inicio:	10/03/2023	Fecha de terminación:	09/10/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 7	
Período de informe:		01/09/2023 HASTA EL 30/09/2023	

Obligación contractual:	1. Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el mes de septiembre se continua con la convocatoria de la escuela de formación artística en danza del municipio de El Peñón, en las categorías infantil, juvenil y adultos, y en las escuela rurales de Talauta y Sabaneta.	

Obligación contractual:	2. Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabajó con los 5 grupos en las categorías infantil, pre juvenil, juvenil y adulto joven, en el sector rural se trabaja con la IERD Talauta y la escuela rural Sabaneta, en el casco urbano con el grupo de adulto joven.	

Obligación contractual:	3. Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
El plan de trabajo se presenta con anterioridad para el buen y normal desarrollo de las clases con los diferentes grupos den municipio de El Peñon.	

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se trabajan 12 horas semanales con 5 grupos grupos de acuerdo a lo acordado con la coordinadora de cultura municipal teniendo en cuenta el acercamiento con grupos del sector rural y urbano con los cuales se desarrollan dichos trabajos en este periodo	

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se presentaron los formatos para la presentación del informe mensual, compromisos, actas y demás que se utilizaron en este periodo, se presentaron los debidos soportes para el pago mensual.	

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se continua con el apoyo de la coordinación de cultura del municipio e instituciones educativas y se realizaron los trabajos en los diferentes espacios sin ningún inconveniente.	

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La relación con los alumnos de las instituciones educativas se ha realizado de manera positiva y asertiva, la colaboración de parte de los docentes ha sido fundamental en este proceso, el cual se ve reflejado en los avances obtenidos	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Se dio el apoyo necesario para el desarrollo de proyectos, convocatorias encaminados a mejorar los procesos de formación en el municipio y se apoyaran las actividades que requieran enlace entre el IDECUT	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
--------------------------------	---

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:
Al finalizar el contrato se realizara una muestra de cada uno de los grupos conformados en la inspección de Talauta, la vereda Sabaneta y el centro poblado del municipio de El Peñón

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este periodo no se llevaron a cabo encuentros pedagógicos por parte de la coordinación del IDECUT, área de danza y asesor regional.	

EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO				SI	X	NO	
OBSERVACIONES:							
ANEXOS: <ol style="list-style-type: none"> 1. REGISTRO FOTOGRAFICO 2. CUENTA DE COBRO No. 07 3. PLANILLA PARAFISCALES N° 27394719 4. INFORME MENSUAL No.7 							
FIRMA DEL CONTRATISTA: 							
FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ							
Fecha de expedición:				Día	Mes	Año	
				30	09	2023	

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO	NOMBRE CONTRATISTA:
01/09/2023 A 30/09/2023	FREDY ESNEIDER RAMOS PEREZ

